

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 1 de 8

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

ACTA No. 3 DE 2023

Lugar de origen y fecha de la reunión: Medellín, 09 de febrero de 2023

Hora de inicio: 8:00 a.m

Hora de finalización: 9:00 am

Lugar donde se hace la reunión: Presencial-Megacentro

ASISTENTES

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|--------------------------------|--|
| RENÉ HOYOS HOYOS | Director. Presidente del Comité de Conciliación |
| JAVIER ALONSO VALDES BARCHA | Subdirector de Dotación de Vivienda y Hábitat -Miembro permanente del Comité de Conciliación |
| MARY ISABEL YEPES CANO | Subdirectora Jurídica-Miembro permanente del Comité de Conciliación |
| LUCAS AREIZA RUA | Sub. Administrativo y Financiero-Miembro permanente Comité de Conciliación. |
| JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO | Subdirector de Planeación-Miembro permanente del Comité de Conciliación |
| CLAUDIA CECILIA OSSA VELASQUEZ | Subdirectora de Poblacional-Miembro permanente del Comité de Conciliación |
| HECTOR FRANCISCO PRECIADO | Jefe Oficina de Control Interno. Asistente Permanente con voz, pero sin voto |
| PAULINA RENGIFO SUAZA | Secretaria Técnica. Asistente Permanente con voz, pero sin voto. |

AUSENTES

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|---------------------|-------|
| N/A | |

INVITADOS

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|---|-------|
| N/A | |
| ORDEN DEL DÍA | |
| <p>La sesión # 3 del 2023 del Comité de Conciliación, fue citada para el 9 de febrero de 2023 de manera presencial con el siguiente orden del día:</p> | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de quorum2. Aprobación del orden del día3. Gestión del primer semestre de 2022 del Comité de Conciliación4. Proposiciones y varios | |

| DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
|---|
| 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM |
| <p>Se procede con la verificación del quórum, teniendo en cuenta los integrantes de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 01 de 2020 y 01 de 2022 del Comité de Conciliación y defensa del ISVIMED, esto es con voz y voto: como presidente el director René Hoyos Hoyos, como subdirectora jurídica Mary Isabel Yepes Cano, como subdirector administrativo y financiero Lucas Fernando Areiza Rúa, como subdirector de planeación John Mario Saldarriaga Gallego, como subdirector de dotación de vivienda y hábitat Javier Valdés Barcha y como subdirectora Poblacional Claudia Cecilia Ossa; con voz pero sin voto, el jefe de control interno Héctor Francisco Preciado y como secretaria técnica Paulina Rengifo Suaza nombrada mediante Resolución No. 198 del 12 de mayo de 2022.</p> |
| <p>Por lo anterior, existe cuórum para adelantar esta sesión, que exige como mínimo 3 miembros permanentes con voz y voto para sesionar y una mayoría simple para decidir.</p> |
| <p>Desarrollo:</p> |
| <p>A. Verificación de quórum: se cuenta con todos los miembros del Comité de Conciliación de conformidad con el Acuerdo 01 de 2020.</p> |
| <p>B. Orden del día</p> |
| <ol style="list-style-type: none">1. Gestión del segundo semestre de 2022 del Comité de Conciliación |



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 3 de 8

La Secretaria Técnica del Comité de Conciliación, procede a presentar el informe de gestión del segundo semestre, teniendo en cuenta que existe una obligación de tipo reglamentario, de conformidad con lo establecido en el Protocolo para la Gestión de los Comités de Conciliación, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presentando cada seis (6) meses, el informe de gestión del semestre anterior y en ese orden de ideas se presenta dicho informe de cada una de las sesiones del segundo semestre de 2022 así:

| ITEM | NÚMERO Y FECHA DE SESIÓN | TEMAS TRATADOS | PRESENTACIÓN | DECISIÓN |
|------|--|---|---|---|
| 1 | Sesión No. 16 del 28 de julio de 2022 | Gestión del primer semestre de 2022 del Comité de Conciliación | Paulina Rengifo Suaza | N/A |
| 2 | Sesión No. 17 del 12 de agosto de 2022 | Presentación ficha de Conciliación Franklin de Jesús Saenz Martínez | Operador Jurídico | Se decide no presentar formula de conciliación |
| 3 | Sesión No. 18 del 25 de agosto de 2022 | Seguimiento a las definiciones de políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial Se informa que se realizó el pago del arbitramento de CONINSA Estado actual cobro arbitramento INSERCO | María Paula Garavito Mary Isabel Yepes | N/A |
| 4 | Sesión No. 19 del 30 de septiembre de 2022 | Presentación de análisis acción de repetición CONINSA Presentación proyecto La Corcovada, acciones frente a la resolución del AMVA | Operador Jurídico | No se toma decisión de iniciar la acción de repetición, para efectos de analizar las pruebas correspondientes |
| 5 | Sesión No. 20 del 30 de septiembre de 2022 | Análisis Nicho Litigioso para la aplicación de subsidios de vivienda nueva, usada y | John Fredy Córdoba Mosquera | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | mejoramiento de vivienda | | |
| 6 | Sesión No. 21 del 07 de octubre de 2022 | Análisis convocatoria Tribunal de Arbitramento con radicado 2022 A 00037 convocado por José Iván Gómez Salazar | Javier Valdés Barcha Paulina Rengifo Suaza | Es aprobado de manera unánime por los miembros del Comité de conciliación, negociar de manera directa frente a la reclamación que se está realizando |
| 7 | Sesión No. 22 del 11 de octubre de 2022 | convocatoria Tribunal de Arbitramento con radicado 2022 A 00037 convocado por José Iván Gómez Salazar | Mary Isabel Yepes | Se decide continuar con la negociación |
| 8 | Sesión No. 23 del 21 de octubre de 2022 | Política de prevención del daño antijurídico para la aplicación de subsidios de vivienda nueva, usada y mejoramiento de vivienda en caso de pérdida de vigencia | Paulina Rengifo Suaza | Se decide adoptar la política de prevención del daño antijurídico, para la aplicación de los subsidios distritales de vivienda cuando se encuentre vencido. |
| 9 | Sesión No. 24 del 21 de noviembre de 2022 | Presentación Informe de auditoría al Comité de Conciliación por parte de control interno Presentación Fichas de conciliación (3) Incluir como miembro permanente con voz y voto la subdirectora poblacional | Paulina Rengifo Operador Jurídico Paulina Rengifo | N/A No conciliar Se decide por parte de todos los miembros incluir la subdirectora poblacional como miembro |



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 5 de 8

| | | | | |
|----|---|--|-------------------------------------|--|
| | | | | permanente en e comité de conciliación |
| 10 | Sesión No. 25 del 30 de noviembre de 2022 | Presentación concepto acción de repetición CONINSA RAMON H | Operador jurídico | Teniendo en cuenta que el subdirector de dotación de vivienda y hábitat, el ingeniero Javier Valdés quien apporto en la sesión pasada la información, de la cual hoy se concluye por parte del operador judicial, se manifiesta por todos los miembros presentes, que la decisión de iniciar o no dicha acción de repetición se realizará en una próxima sesión. |
| 11 | Sesión No. 26 del 28 de diciembre de 2022 | Aprobación del texto modificación del Reglamento Interno del Comité de Conciliación Situación pago de Contrato 262 de 2021 con Metroparques | Paulina Rengifo Eliana Rojas | Se aprueba por unanimidad Se indica que no es competencia del comité de conciliación |

Conclusiones:

1. En el segundo semestre del 2022 se realizaron **11 sesiones** del Comité de Conciliación.

2. Atención a las solicitudes de conciliación dentro de los términos establecidos por ley, se presentaron 4 **solicitudes de conciliación prejudicial** ante la Procuraduría, en la totalidad se recomendó no conciliar.
3. Sesiones realizadas en cumplimiento de obligaciones normativas **se realizaron 5:**
 - Presentación de la gestión del Comité de Conciliación -Sesión No. 16
 - Definición de políticas de prevención de daño antijurídico -sesiones No. 18, 23
 - Informe de procesos e identificación de nichos litigiosos-sesión No. 20

Toma la palabra el subdirector Javier Valdés para solicitar que le sean compartidas las actas del comité de conciliación del año 2022, de igual forma pide que cada acta de las sesiones del comité, sean compartida de manera previa a la firma, para realizar los correspondientes aportes.

2. Proposiciones y varios:

Poniendo a consideración por parte de la secretaria técnica la presentación de proposiciones y varios, a continuación se enlistan los que fueron presentados en esta sesión:

1. Sugiere el Dr. Hector Preciado que se tenga en consideración, la sugerencia realizada por parte del Consejo Directivo en la última sesión donde el Dr. Fabio García secretario general del Distrito de Medellín, recomienda revisar el reglamento del comité a la luz de la normatividad vigente. Informa la secretaria técnica que dicho proyecto de modificación ya se tiene, se esta pendiente de la respectiva socialización para compartirlo con los miembros por solicitud de estos y posteriormente remitirlo a la secretaria general.
2. Solicita la Dra. Mary Isabel Yepes como subdirectora jurídica, realizar un comité de conciliación extraordinario para que de conformidad con la reglamentación existente, el comité apruebe los perfiles del operador jurídico teniendo en cuenta que los mismos van a cambiar.

Al respecto manifiesta el Dr. Lucas Rúa su preocupación frente a la gestión de la cartera de la entidad, teniendo en cuenta que este tema no será gestionado por el operador jurídico, sin embargo, manifiesta la subdirectora jurídica que desde allí se esta levantando el procedimiento correspondiente para el cobro coactivo y una vez establecido se procederá a operar con los trámites correspondientes.

3. El Dr. Javier Valdés toma la palabra para manifestar su preocupación frente al requerimiento realizado por la Personería de Medellín en cuanto al caso del señor ISAAC MORENO RAMÍREZ, pues en el mismo se esta haciendo mención a un

desacato producto de un fallo de tutela instaurado por el señor en un proceso de mejoramiento de vivienda.

Solicita que, en el momento de dar respuesta, se aporten todos los elementos suficientes que den cuenta del cumplimiento de la orden del fallo, para que de esta manera dicha averiguación precluya.

Se informa por parte de la subdirección jurídica que el punto numero dos de la solicitud, precisamente pide informar sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del mismo, por ello también se solicita entregar por parte de dotación, todos los elementos correspondientes para que la respuesta a la personería contenga todos los elementos suficientes para cerrar el caso.

4. En último lugar recuerda la secretaria técnica del comité de conciliación, los tiempos correspondientes para la presentación de la demanda frente a la acción de repetición de CONINSA RAMON H.

| COMPROMISOS | | | |
|---|---|---------------------|---------------|
| VERIFICACION DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN. | | | |
| Nro. | COMPROMISO | RESPONSABLE | ESTADO |
| 1 | Enviar las actas del comité de conciliación a todos los miembros | Paulina Rengifo | En proceso |
| 2 | Compartir el proyecto de modificación del reglamento del comité de conciliación | Paulina Rengifo | En proceso |
| COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL. | | | |
| No | COMPROMISOS | RESPONSABLES | PLAZO |
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| OBSERVACIONES | | | |

ACTA DE REUNIÓN




CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 8 de 8

| N° | Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora | SEGUIMIENTO |
|----|---|-------------|
| | No | |

| Presidente de la sesión | Secretaria de la sesión |
|--|--|
|  <p>RENÉ HOYOS HOYOS Presidente del Comité </p> |  <p>PAULINA RENGIFO SUAZA Secretaria del comité</p> |

Anexos;

- Registro de asistencia

Identificación de Redactor y/o transcriptor: Paulina Rengifo Suaza